



15. Norma para establecer el formato para la difusión de los resultados de las evaluaciones de los recursos federales ministrados a las entidades federativas.



Anexo 1

Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones de los Programas y Fondos de Aportaciones Federales, así como de los Programas Presupuestarios y otros Programas Ejercidos por la Administración Pública del Estado de Campeche

1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN	
1.1 Nombre de la evaluación: "Servicios de Salud, Prevención y Atención Médica"	
1.2 Fecha de inicio de la evaluación (dd/mm/aaaa): 01/05/2021	
1.3 Fecha de término de la evaluación (dd/mm/aaaa): 30/09/2021	
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:	
Nombre: L.C. Luis Freymann Medina	Unidad administrativa: Coordinación Administrativa de la Secretaría de Salud
1.5 Objetivo general de la evaluación:	
Evaluar la pertinencia y el alcance de los Indicadores contenidos en la MIR del Pp 070 con la finalidad de determinar su orientación a resultados.	
1.6 Objetivos específicos de la evaluación:	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Analizar la Lógica Vertical del programa a través de las relaciones de causalidad de cada uno de los niveles de la MIR.</li> <li>• Corroborar la vinculación entre la MIR y el desarrollo de la MML que le dio origen</li> <li>• Analizar la Lógica Horizontal del Pp a partir de la revisión del Resumen Narrativo, Indicadores, Medios de Verificación y Supuestos.</li> <li>• Verificar el cumplimiento del proceso de diseño de los indicadores a partir de la metodología establecida por CONEVAL.</li> <li>• Identificar que el Pp cumpla con los elementos mínimos en la construcción de indicadores.</li> <li>• Valorar las metas de los indicadores en cuanto a su orientación al desempeño y factibilidad</li> <li>• Revisar si cada uno de los indicadores que contiene la MIR cumplen con los criterios CREMA (Claro, Relevante, Económico, Monitoreable y Adecuado).</li> <li>• Analizar la forma en que los indicadores permiten medir la atención del Pp al problema público que le dio origen.</li> <li>• Analizar la vinculación de los indicadores con los instrumentos de planeación estratégica.</li> </ul>	
1.7 Metodología utilizada en la evaluación:	
La evaluación en materia de indicadores toma como base el Modelo de Términos de Referencia de la Evaluación de Diseño propuesto y publicado por CONEVAL con enfoque al proceso de construcción de indicadores de desempeño.	
Instrumentos de recolección de información:	
Cuestionarios <input type="checkbox"/> Entrevistas <input type="checkbox"/> Formatos <input checked="" type="checkbox"/> Otros <input checked="" type="checkbox"/> Especifique:	
Para el desarrollo del proceso de evaluación del Pp se tomó como punto de partida la información solicitada y proporcionada por las áreas responsables del Pp pertenecientes a la Secretaria de Salud y se complementó con información estadística, informes, reportes, documentos de planeación, instrumentos normativos, técnicos, reportes de presupuesto, reportes de seguimiento a la MIR y el POA, principalmente, Fichas Técnicas de los indicadores, y documentos de fuentes oficiales tanto estatales como a nivel federal.	
Descripción de las técnicas y modelos utilizados:	
Se fundamenta en analizar la pertinencia y el alcance de los indicadores establecidos en la MIR del Pp 070 para determinar si estos cumplen con su proceso metodológico de construcción, así como con los criterios CREMA (claro, relevante, económico, monitoreable y adecuado) para cada uno de los niveles de la MIR, permitiendo que se cumpla tanto con la Lógica Vertical como Horizontal.	

Handwritten signatures and initials on the right side of the page.



## 15. Norma para establecer el formato para la difusión de los resultados de las evaluaciones de los recursos federales ministrados a las entidades federativas.



### 2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN

#### 2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:

Respecto de la justificación de la creación y del diseño del programa: en la evidencia documental se identificó que el problema que dio origen al Pp cumple con los criterios establecidos en la metodología para la construcción de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR). El Pp cuenta con fundamentación teórica y empírica documentada que sustenta el tipo de intervención que el programa lleva a cabo y es consistente con el documento Diagnóstico del Pp.

En cuanto al Análisis de la Lógica Vertical del Pp, se identificaron los siguientes hallazgos:

- **Actividades:** Cumple con el 81.9 por ciento de las características solicitadas, principalmente, la de ser clara en su redacción; al ser únicas o no estar relacionadas entre sí no necesitan estar ordenadas de manera cronológica y se identificó que la mayor parte de las Actividades son necesarias, junto con sus respectivos supuestos, para lograr el Componente.
- **Componentes:** Cumplen con el 58.3 por ciento de las características solicitadas, resaltando solo uno de los indicadores es un bien o servicios que entrega el Pp. En cuanto a si están redactado como un resultado logrado cumplen con esta característica dos de los tres Componentes, y solamente dos Componentes son necesarios para la generación del Propósito.
- **Propósito:** Fue posible identificar su unicidad al tener un solo objetivo, así mismo se identifica con un solo objetivo que se relaciona con el fortalecimiento de la salud.
- **Fin:** está claramente especificado y por lo tanto permite identificar su contribución a un objetivo superior.

Con respecto al Análisis del Proceso de Construcción de Indicadores en primera instancia se verificó que el 100.0 por ciento de las fichas técnicas de los indicadores cuentan con nombre, definición, método de cálculo, unidad de medida, frecuencia de medición, línea base, metas y comportamiento del indicador, asimismo el 68.3 por ciento de los indicadores definidos para cada uno de los niveles de la MIR guardan relación con los objetivos definidos en el Resumen Narrativo y el 60.9 por ciento de los métodos de cálculo definidos son consistentes y adecuados con cada uno de los objetivos.

Referente a las definiciones de los indicadores establecidas en sus fichas técnicas, el 12.2 por ciento precisan el motivo de la medición, así como entender su utilidad, función y uso. Por otro lado se realizó un análisis por cada uno de los indicadores a partir de las características CREMA de las que se cumplió con el 58.3 por ciento de las características deseables, por su parte las metas de los indicadores cumplieron con el 79.67 por ciento de tener una unidad consistente con la medida del indicador y de dar continuidad con el ejercicio fiscal anterior, de la misma manera se identificó que el 90.24 por ciento de las metas cuentan con unidad de medida, están orientadas al desempeño y son factibles, asimismo los indicadores en conjunto cumplieron con el 90.1 por ciento respecto a su meta programada para 2020.

En lo que respecta al Análisis de la Lógica Horizontal del Pp, se identificó que el 51.0 por ciento de los medios de verificación son oficiales o institucionales, tienen un nombre que permite identificarlos, permiten reproducir el cálculo del indicador y son públicos.

Con relación al Análisis de la Contribución del Programa a las Metas y Objetivos Estatales, se identificó que el Pp cuenta con un documento en el que se establece la relación del Propósito con los objetivos del programa sectorial y estatal, y existen conceptos comunes entre el Propósito y los objetivos del programa sectorial, asimismo el Pp aporta al logro del cumplimiento de alguna de las metas, por otro lado el nivel Propósito de la MIR 2020 del Pp 070 se alinea con el ODS 3 de manera indirecta.

#### 2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.

##### 2.2.1 Fortalezas:

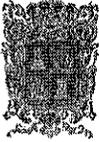
- El Pp definió actividades que cumple con el 82 por ciento de las características solicitadas (claridad, orden cronológico, necesarias para el logro del Componente y supuestos adecuados).



## 15. Norma para establecer el formato para la difusión de los resultados de las evaluaciones de los recursos federales ministrados a las entidades federativas.



2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN
<ul style="list-style-type: none"><li>• El logro del Propósito no está controlado por los responsables del Pp, se logra corroborar su unicidad y está redactado como una situación alcanzada.</li><li>• El Fin está redactado de manera clara, su logro no está controlado por los responsables del Pp y se identificó unicidad en su redacción.</li><li>• Las 41 fichas técnicas de los indicadores de la MIR cumplen con tener nombre, definición, método de cálculo, unidad de medida, frecuencia de medición, línea base, metas y comportamiento del indicador.</li><li>• De los 41 indicadores que conforman la MIR 2020 del Pp 070, el 87.8 por ciento son consistentes con su método de cálculo y el 60.98 son adecuados respecto al Resumen Narrativo.</li><li>• Las líneas base de cada uno de los indicadores de la MIR 2020, cumplen en promedio con el 79.67 por ciento de ser consistente con la unidad de medida del indicador y da continuidad al resultado alcanzado en el ejercicio fiscal anterior, por otro lado, no se identificaron indicadores de nueva creación.</li><li>• El 90.24 por ciento de las metas de los indicadores de la MIR cumplen con el contar con unidad de medida, estar orientadas a impulsar el desempeño, y son factibles de alcanzar.</li><li>• El nivel de cumplimiento de las metas en el ejercicio fiscal evaluado fue del 90.1 por ciento respecto de los programado</li><li>• Se identificó que el Pp cuenta con un documento en el que se establece la relación del Propósito con los objetivos del programa sectorial y estatal, y existen conceptos comunes entre el Propósito y los objetivos del programa sectorial, asimismo el Pp aporta al logro del cumplimiento de alguna de las metas.</li><li>• El nivel Propósito de la MIR 2020 del Pp 070 se alinea con el ODS 3 de manera indirecta</li></ul>
<b>2.2.2 Oportunidades:</b> <ul style="list-style-type: none"><li>• No se identificaron oportunidades relevantes</li></ul>
<b>2.2.3 Debilidades:</b> <ul style="list-style-type: none"><li>• Dos de los componentes del Pp no son necesarios, mientras que el tercero (Actividades de Apoyo Administrativo), no está redactado como un bien o servicio y como un resultado logrado. Adicionalmente, de acuerdo con su análisis de causalidad, pareciera no necesario para el logro del objetivo a nivel Propósito.</li><li>• Solo el 68.3 por ciento de los 41 indicadores establecidos en la MIR se relacionan de manera clara con su Resumen Narrativo Respectivo.</li><li>• El 12.2 por ciento de las definiciones de los indicadores precisan el motivo de la medición, ya que en algunos casos la definición es igual al nombre del indicador lo que no provee mayor información, asimismo se identificó que no se especifica en las definiciones las unidades de medida de los indicadores.</li><li>• Los indicadores del Pp cumplen con el 58.3 por ciento de ser Claros, Relevantes, Económicos, Monitoreables y Adecuados.</li><li>• El 51.0 por ciento de los medios de verificación son oficiales o institucionales, tienen un nombre que permita identificarlos, permiten reproducir el cálculo del indicador y son públicos, accesibles a cualquier persona.</li><li>• Se identificó que 13 de 41 de los indicadores tienen medios de verificación necesarios, suficientes y sus indicadores respectivos permiten medir, directa o indirectamente, el objetivo a ese nivel.</li><li>• El Pp se vincula con el Plan Estatal de Desarrollo (PED) 2019 – 2021 en su Eje 1 "Justicia Social para el Bienestar" y específicamente en el Objetivo 1.7 "Salud", sin embargo, se identifica a los objetivos 1, 2, 3 y 5 del Programa Sectorial de Salud 2016-2021.</li></ul>
<b>2.2.4 Amenazas:</b>



## 15. Norma para establecer el formato para la difusión de los resultados de las evaluaciones de los recursos federales ministrados a las entidades federativas.



### 2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN

- Por la naturaleza del Pp, la principal amenaza es el impacto de la pandemia por la enfermedad ocasionada por el virus conocido como COVID-19.

### 3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN

#### *Análisis de la Lógica Vertical del Pp*

1. El Pp define un grupo de Actividades relacionadas a cada uno de los tres componentes, las cuáles cumplen en más del 80 por ciento, con las características de ser claras, estar ordenadas cronológicamente, ser necesarias para el cumplimiento del Componente y tengan supuestos que permitan el cumplimiento de cada uno de los niveles de la MIR.
2. El Pp definió, para cumplir sus objetivos, tres Componentes, los cuáles cumplen con el 58 por ciento de las características de: ser bienes y servicios que produce el Pp, estar redactados como resultados logrados, ser necesarios para el logro del Propósito, y con supuestos adecuados. De ellos, dos no son necesarios, mientras que el tercero (Actividades de Apoyo Administrativo), no está redactado como un bien o servicio y como un resultado logrado. Adicionalmente, de acuerdo con su análisis de causalidad, pareciera no necesario para el logro del objetivo a nivel Propósito
3. El logro del Propósito no está controlado por los responsables del Pp, asimismo se identificó su unicidad, por otro lado, el nivel Propósito está redactado como una situación alcanzada.
4. El nivel Fin está redactado de clara, por otro lado, se identificó que su logro no está controlado por los responsables del Pp y se observó que persigue un objetivo un único.
5. El nivel de cumplimiento de las metas en el ejercicio fiscal evaluado fue del 90.1 por ciento respecto a lo programado.

#### *Análisis del Proceso de Construcción de Indicadores*

- Las 41 fichas técnicas de los indicadores de la MIR cumplen con tener nombre, definición, método de cálculo, unidad de medida, frecuencia de medición, línea base, metas y comportamiento del indicador.
- El 87.8 por ciento de los indicadores de la MIR son consistentes con su método de cálculo y el 60.98 son adecuados con relación al Resumen Narrativo.
- Se identificó que el 68.3 por ciento de los indicadores se relacionan de manera clara con lo establecido en su Resumen Narrativo respectivo.
- El 12.2 por ciento de las definiciones de los indicadores precisan el motivo de la medición, ya que en algunos casos la definición es igual al nombre del indicador lo que no provee más información, asimismo se identificó que no se especifica en las definiciones las unidades de medida de los indicadores.
- Respecto a los criterios CREMA se identificó que los indicadores cumplen con el 58.3 por ciento de ser Claros, Relevantes, Económicos, Monitoreables y Adecuados.
- Las líneas base de los indicadores cumplen en promedio con el 79.67 por ciento de ser consistente con la unidad de medida del indicador y da continuidad al resultado alcanzado en el ejercicio fiscal anterior, por otro lado, no se identificaron indicadores de nueva creación.



## 15. Norma para establecer el formato para la difusión de los resultados de las evaluaciones de los recursos federales ministrados a las entidades federativas.



### 3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN

- En relación con las metas de los indicadores, se identificó que el 90.24 por ciento cumplen con el contar con unidad de medida, estar orientadas a impulsar el desempeño, y son factibles de alcanzar.

#### *Análisis de la Contribución del Programa a las Metas y Objetivos Estatales*

- Se identificó que existen conceptos comunes entre el Propósito y los objetivos del programa sectorial, con esto se logra aporta al cumplimiento de alguna de las metas.
- El nivel Propósito de la MIR 2020 del Pp 070 se alinea con el ODS 3 de manera indirecta
- El Pp se vincula con el Plan Estatal de Desarrollo (PED) 2019 – 2021 en su Eje 1 "Justicia Social para el Bienestar" y específicamente en el Objetivo 1.7 "Salud", sin embargo, se identifica a los objetivos 1, 2, 3 y 5 del Programa Sectorial de Salud 2016-2021

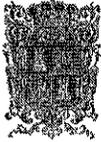
#### *Análisis de la Lógica Horizontal del Pp*

- Respecto a los Medios de Verificación, estos cumplen con el 51.0 por ciento de ser oficiales o institucionales, tienen un nombre que permita identificarlos, permiten reproducir el cálculo del indicador y son públicos, accesibles a cualquier persona.
- Se identificó que 13 de 41 de los indicadores tienen medios de verificación necesarios, suficientes y sus indicadores respectivos. permiten medir, directa o indirectamente, el objetivo a ese nivel.

#### **3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:**

- 4 Realizar una revisión integral del problema público que da origen al Pp, en especial respecto a la definición de la población objetivo y a partir de su reestructura, construir el árbol de problemas enfocando el análisis al árbol de causas, lo que permitirá mostrar si las actividades y componentes definidos en la MIR 2020 son los estrictamente necesarios que permiten explicar el problema público que atiende el Pp.
- 5 Una vez reestructurada la MIR asegurar que cada uno de los indicadores tengan una relación clara con su Resumen Narrativo y que estos sean relevantes, y además que los medios de verificación sean públicos en la página de internet de la Secretaría de Salud del Estado de Campeche
- 6 En la construcción de los indicadores, las líneas base de estos deben dar seguimiento al resultado del indicador en el ejercicio fiscal anterior, asimismo para asegurar la orientación al desempeño es recomendable precisar el sentido de cada uno de los indicadores.
- 7 En las fichas técnicas de los indicadores, asegurar que las definiciones de cada uno de estos permitan precisar el motivo de la medición, así como entender su utilidad, función y uso.
- 8 Los medios de verificación deben tener un nombre diferenciado en cada uno de los niveles de la MIR y que los enlaces lleven de manera específica al sitio en donde se encuentre la información necesaria para la reproducción del indicador y que esta se encuentre en bases de datos que permita su procesamiento y comprobación externa.
- 9 Vincular al Pp solo con un Objetivo único del Programa Sectorial 2016-2021.

Handwritten signatures and marks, including a large checkmark at the bottom right.



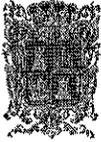
**15. Norma para establecer el formato para la difusión de los resultados de las evaluaciones de los recursos federales ministrados a las entidades federativas.**



<b>4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA</b>
<b>4.1 Nombre del coordinador de la evaluación:</b> Lic. Ulises Alcántara Pérez
<b>4.2 Cargo:</b> Coordinador de la evaluación
<b>4.3 Institución a la que pertenece:</b> Consultor independiente
<b>4.4 Principales colaboradores:</b> Lic. Verónica A. Del Valle Urbina Lic. Yussulli Anahí Hernández Rosales
<b>4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación:</b> <a href="mailto:ulises.alcantara04@gmail.com">ulises.alcantara04@gmail.com</a>
<b>4.6 Teléfono (con clave lada):</b> 04455-4143-7112

<b>5. IDENTIFICACIÓN DEL (LOS) PROGRAMA(S)</b>	
<b>5.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s):</b> Pp 070 "Servicios de Salud, Prevención y Atención Médica"	
<b>5.2 Siglas:</b>	
<b>5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s):</b> Secretaría de Salud	
<b>5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s):</b> Poder Ejecutivo <input checked="" type="checkbox"/> Poder Legislativo <input type="checkbox"/> Poder Judicial <input type="checkbox"/> Ente Autónomo <input type="checkbox"/>	
<b>5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s):</b> Federal <input type="checkbox"/> Estatal <input checked="" type="checkbox"/> Local <input type="checkbox"/>	
<b>5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s):</b>	
<b>5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s):</b> Dirección de Extensión de Cobertura / Dirección de Programas Especiales	
<b>5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):</b>	
<b>Nombre:</b> Dr. Margarito Contreras Díaz <b>Correo Electrónico:</b> <a href="mailto:contreras476@hotmail.com">contreras476@hotmail.com</a> <b>Teléfono Celular:</b> 981 131 8359	<b>Unidad administrativa:</b> Dirección de Extensión de Cobertura
<b>Nombre:</b> Dr. Pedro Miguel Bencomo Franco <b>Correo Electrónico:</b> <a href="mailto:pedrobencomo@hotmail.com">pedrobencomo@hotmail.com</a> <b>Teléfono Celular:</b> 981 105 0396	<b>Unidad administrativa:</b> Dirección de Programas Especiales
<b>Nombre:</b> L.C. Luis Freymann Medina <b>Correo Electrónico:</b> <a href="mailto:bochfreymann@hotmail.com">bochfreymann@hotmail.com</a> <b>Teléfono Celular:</b> 9811871860	<b>Unidad administrativa:</b> Coordinador Administrativo

*[Handwritten signatures and initials]*



15. Norma para establecer el formato para la difusión de los resultados de las evaluaciones de los recursos federales ministrados a las entidades federativas.



6. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN
<b>6.1 Tipo de contratación:</b> 6.1.1 Adjudicación Directa X 6.1.2 Invitación a tres ___ 6.1.3 Licitación Pública Nacional ___ 6.1.4 Licitación Pública Internacional ___ 6.1.5 Otro: (Señalar) ___
<b>6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación:</b> Coordinación Administrativa de la Secretaría de Salud
<b>6.3 Costo total de la evaluación:</b> \$47,213.00 impuestos incluidos
<b>6.4 Fuente de Financiamiento:</b> Recursos estatales

7. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN
<b>7.1 Difusión en Internet de la evaluación:</b> <a href="https://drive.google.com/drive/folders/1Ga3KMHQzeAfgCj1b9-pKg3F-WPmbbDpQ">https://drive.google.com/drive/folders/1Ga3KMHQzeAfgCj1b9-pKg3F-WPmbbDpQ</a>
<b>7.2 Difusión en Internet del formato:</b> <a href="https://www.contraloria.campeche.gob.mx/index.php/evaluacion-de-programas">https://www.contraloria.campeche.gob.mx/index.php/evaluacion-de-programas</a>

RESPONSABLE DE LA INFORMACIÓN

Dr. Margarito Contreras Díaz  
Director de Extensión de Cobertura

RESPONSABLE DE LA INFORMACIÓN

Dr. Pedro Miguel Bencomo Franco  
Director de Programas Especiales

VO. BO.

L.C. Luis Freymann Medina  
Coordinador Administrativo

AUTORIZÓ

Dra. Liliana de los Angeles Montejo León  
Secretaria de Salud